

Una de las reformas constitucionales más importantes de los últimos años es la que se refiere al nuevo sistema de justicia para adolescentes, contenido en el artículo 18 de la carta magna. En el presente libro se analiza con detalle dicha reforma, a fin de contribuir al proceso de comprensión y discusión de un tema sustancial del sistema democrático mexicano: el trato que el Estado debe darle a los menores de edad que infringen la ley.

En la obra se intenta, por un lado, poner la reforma en perspectiva a partir de la lógica de los derechos fundamentales y, en particular, de aquellos derechos que tienen que ver con el debido proceso legal. Por otra parte, se busca situar al lector en el contenido y los antecedentes de la modificación constitucional, de manera que pueda ubicarse en el presente sin perder de vista el pasado que la reforma propone dejar atrás.